

**ATA DA 12a. ASSEMBLÉIA**  
**SOCIEDADE LATINOAMERICANA DE TIREÓIDE**

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE DELEGADOS DE LA SLAT, REALIZADA EN PANAMA, EL 2 DE DICIEMBRE DE 1982

Bajo la Presidencia del Dr. Eduardo A. Pretell y siendo las 12:00 m., se dió por abierta la sesión, con la asistencia de los Delegados, Drs. Eduardo Gaitán, Vice-Presidente de SLAT y representante de Colombia, Hugo Niepomnizszcze, Secretario General y representante de Argentina, Geraldo A. Medeiros -Neto de Brasil, Ernesto Alavez Martin de Cuba, Mario Paredes Suárez de Ecuador, Jorge Maisterrena de México, Pablo Fetcher de Panamá y Maria Cristina de Blanco de Venezuela. El Secretario General hizo notar que según lo establecido por el Artículo 4, Inciso 2 del Reglamento Interno de SLAT de entre los asistentes solamente estaban en condiciones reglamentarias para actuar en carácter de delegados los Drs. Alavez Martín, Fletcher, Gaitán, Paredes Suárez, Medeiros-Neto y Niepomnizszcze, los 4 primeros por estar actualizados con sus cuotas de miembros y los 2 últimos por haber sido ratificados como delegados titulares de Brasil y Argentina, respectivamente, conforme consta en las Actas de Elección de Delegados que obran en poder de la Secretaría General. Para justificar la asistencia de los Drs. Maisterrena y Blanco, de acuerdo a lo estipulado por el Artículo 4, Inciso 5 del reglamento Interno de SLAT, el Secretario General les otorgó sendas credenciales verdes. Acreditada en esta forma la representatividad reglamentaria de seis Delegados Titulares de seis países miembros del total, de diez que conforman SLAT ( Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Panamá, Perú y Venezuela) se computó el quorum necesario según lo dispuesto por el Artículo 15 de los Estatutos de la SLAT. Se inició la reunión con una moción de la Presidencia para que se contemple la representatividad de México, Perú y Venezuela a través de sus miembros efectivos presentes en la asamblea. Luego de un debate sobre los aspectos administrativos y reglamentarios, el Dr. Medeiros-Neto propuso que los Dres. Maisterrena, Pretell y Blanco representen oficialmente a sus respectivos países a condición de hacer llegar a Secretaría General, antes del 31-12-82 las correspondientes Actas de Elección de Delegados, en concordancia con el Artículo 2, Inciso 1, puntos d, g, e i del Reglamento Interno. La moción fue aprobada por 5 votos a favor (Brasil, Colombia, Cuba, Ecuador y Panamá) y una abstención (Argentina).

### I - INFORMES

1. El Presidente de SLAT, Dr. Eduardo A. Pretell, hizo un sumario de las actividades llevadas a cabo por la Sociedad durante el período 1978-1982.
2. El Secretario General, Dr. Hugo Niepomnizszcze, presentó un informe detallado sobre las actividades científicas, el número y distribución por países de miembros efectivos y correspondientes y el cuadro financiero de SLAT ( ver planilla adjunta). Informó, asimismo, que el saldo favorable que arrojó el ICLT fue de US\$ 1750, monto que podría llegar a incrementarse en caso de que la venta del libro "Tiroides 82" alcance los 500 ejemplares, dado que esa manera se reitegraría por parte de Editorial Médica Pan americana el depósito de 60 millones de Pesos Argentinos, exigido en garantía.

### II - PEDIDOS

1. El Dr. Pretell, en nombre del Comité Ejecutivo, solicitó al Consejo de Delegados la aprobación de la modificación de los Estatutos y Reglamento Interno en los siguientes puntos:
  - a. Modificación del Artículo 13 de los Estatutos de SLAT, para que la vigencia de Comité Ejecutivo sea reducida de 4 a 2 años.
  - b. Modificación del texto del Reglamento Interno en concordancia con el cambio arriba propuesto.
  - c. Reglamentar en el artículo 4, Inciso 2 del Reglamento Interno, que las Reuniones del Consejo de Delegados se lleven a cabo durante los Congresos Latinoamericanos de Tiroides.
  - d. Modificar el Artículo 6, Inciso 2, Punto a, del Reglamento Interno, en el sentido de que para ser miembro efectivo de SLAT no sea requisito imprescindible, pero sí preferente, el tener un trabajo como primer autor. Luego de un intercambio de ideas, el pedido fue aprobado por unanimidad.
2. El Dr. Pretell, en nombre del Comité Ejecutivo solicitó que como medida de excepción, el próximo Comité Ejecutivo tenga una duración de 3 años, de manera que sus funciones finalicen en 1985, en ocasión del 9° ITC a cabo en São Paulo, Brasil. El pedido fue aprobado por unanimidad.
3. El Dr. Pretell, en su carácter de Presidente de SLAT, solicitó un voto de aplauso por la eficiencia y dedicación demostrada por el Dr. Hugo Niepomnizszcze durante su gestión de 8 años como Secretario General de la SLAT. El pedido fue aprobado por unanimidad.
4. El Dr. Pretell solicitó que el Consejo de Delegados apruebe y quede establecido en actas que los presidentes y secretarios de los CLT sean miembros natos de los respectivos Comités de Programa. Luego de un intercambio, la solicitud fue aprobada por unanimidad.
5. El Dr. Pretell, pidió una amnistía para los miembros que habían dejado de ser tales por falta de pago de sus cuotas anuales. Después de discutirse ampliamente este pedido se resolvió que aquellos miembros que adeuden más de dos cuotas a la fecha, podrán acogerse a los beneficios de la amnistía y ser reincorporados a SLAT con el solo pago de 2 cuotas y el pedido fue aprobado por unanimidad.

### III - ORDEN DEL DIA

1. Elección del Comité Ejecutivo para el período 1982-1985.

Estando estatuido que el Vice-Presidente actual, Dr. Eduardo Gaitán, es automáticamente elegido presidente del novo Comité Ejecutivo, se presentaron 3 listas completas para los siguientes cargos: La lista A presentada por el Delegado de Argentina e integrada en la siguiente forma:

Vice-Presidente M.A. Pisarev, Secretario General J.H. Romaldini, Vocales M.C. Blanco, E. López Caffarena, M. Paredes Suárez

La lista B presentada por el Delegado de Panamá e integrada en la siguiente forma:

- a. Vice-Presidente J. Maisterrena, Secretario General J.H. Romaldini, Vocales M.C. Blanco, M. Paredes Suárez, M. Pisarev

La lista C presentada por el Delegado de Brasil e integrada en la siguiente forma:

- a. Vice-Presidente H. Niepomnizszcze, Secretario General J.H. Romaldini, Vocales G. Pineda, M. Pisarev, D. Rosenthal

b. Luego de procederse a la votación secreta, resultó elegida la lista B por 5 votos. La lista C obtuvo dos (2) votos. La lista A 1 voto y 1 voto en blanco.

## 2. Cuotas de Miembros

Se aprobó por unanimidad mantener como cuota de ingreso para los miembros efectivos, para el período 1982-1985, la suma de US\$25 ( Dólares Americanos), y la cuota anual de US\$20. Para los Miembros Correspondientes se fijó la cuota de US\$20 y US\$15, respectivamente.

No habiendo más que tratar y siendo las 13:30 horas se levantó la Sesión.

Panama, Diciembre 2 de 1982

Dr. Hugo Niepomnische

Dr. Eduardo A. Pretell